

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de junio de 1972 por el buque «Fina Tendero de Tero», de la matrícula de Alicante, folio 1.852, al «Terol Casanovas», de la matrícula de Alicante, folio 1.897.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 22 de junio de 1972.—4.546-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de junio de 1972 por el buque «Juan de Dios», de la matrícula de Alicante, folio 1.550, al «Gavineta», de la matrícula de Santa Pola, folio 634.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 22 de junio de 1972.—4.547-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1972 por el buque «Elias», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.092, al «Zorro», de la matrícula de Vigo, folio 6.995.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 22 de junio de 1972.—4.554-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de junio de 1972 por el buque «Madre Victoria», de la matrícula de Luarca, folio 1.201, al «Blanca Inés», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.754.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 22 de junio de 1972.—4.555-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de 120.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 30 de enero de 1965 con números 410 de entrada y 441 de registro, correspondiente al depósito sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de Pilar Bartolí Bella, en garantía de Domingo Benavent Ardevol, para recurso sobre Contribución y Evaluación Global, y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Barcelona y a resultas del expediente número 785/62, Sección Segunda, Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el

artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 6 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.576-C.

Por escrito de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, de fecha 10 de febrero de 1972, número 475 de salida, se ordena la iniciación de expediente de extravío, de acuerdo con la Real Orden de 17 de abril de 1913, de la factura número 272 de registro de esta provincia, de la Deuda amortizable al 3,5 por 100, de la emisión de 15 de julio de 1951, vencimiento de 15 de abril de 1970, cupón número 75, comprensiva de 191 cupones (92 de la serie C, números 205620/21, 216993, 232956, 238064, 242890, 243357/58, 255374, 255464/77, 255603, 256095/96, 256240/41, 259953, 260061, 260636, 261509, 265555/65, 266326/27, 268907/11, 271385, 272229/60, 273139/39, 275684/88, 286048, 287491; 47 de la serie D, números 35959, 42101, 44122, 44551, 59040/41, 61807, 61829, 61915/38, 62132/37, 70694/95, 70700/01, 77531/34, 79136; 52 de la serie E, números 22952, 33902/51, 34189; por un importe total de 41.081,25 pesetas, presentado por el Banco de España, Barcelona, en fecha 14 de mayo de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que se puedan formular las reclamaciones que se crean oportunas.

Barcelona, 26 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.850-E.

LEON

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas, resulta comprobado que por los interesados ni causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929 («Gaceta» del 28), se declaran bienes abandonados e incursos en prescripción y, por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos, pudiera alegar y justificar en forma no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haberse reclamado oportunamente su devolución, haber practicado gestión para su renovación, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndose que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

León, 10 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez Vázquez.—3.784-E.

RELACION DE DEPÓSITOS NECESARIOS SIN INTERÉS

Fecha constitución	Número Entrada	Número Registro	Importe	Depositante o propietario	Concepto del depósito
<i>A disposición del ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de León n.º 1</i>					
26-9-1950	59	10.624	185,85	Señor Secretario del Juzgado de Primera Instancia de León	Autos juicio desahucio promovido por don Jesús Tomás Tomás.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Astorga</i>					
29-11-1950	575	11.345	2.000,—	Emilio Blanco Serrano	Garantía administración abintestato de doña Gregoria Fernández Gutiérrez.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Riaño</i>					
31-5-1950	96	10.482	1.278,—	Felipa Tejerina Díez	Responder rentas procedimiento civil número 16, de 1950.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Juez comarcal de Bembibre</i>					
3-1-1950	1	10.169	30,—	Señor Juez comarcal de Bembibre	Abintestato de Manuel Ortega Pontones.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia de Valencia de Don Juan</i>					
6-7-1950	9	10.517	500,—	Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan	Libertad provisional sumario 34/1950.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Juez comarcal de Valencia de Don Juan</i>					
23-11-1950	574	11.344	275,—	Manuel Marcos Carreño	Renta bodega en Villamañán, Concepción García.
<i>A disposición del excelentísimo señor Intendente General Militar del Ejército</i>					
7-1-1950	5	10.173	420,—	José Fernández Diñeiro	Cumplimiento artículo 376 del Reglamento Reclutamiento y Reemplazo del Ejército en conexión con la Ley de Emigración.
9-1-1950	7	10.175	270,—	Américo Vázquez Vuelta	Idem, idem.
13-1-1950	21	10.187	360,—	Alberto González Alvarez	Idem, idem.
14-1-1950	25	10.189	300,—	José Rodríguez Cabezas	Idem, idem.
19-1-1950	28	10.191	600,—	Anonino Marcos	Idem, idem.
20-1-1950	29	10.192	420,—	Lupicinio García Santalla	Idem, idem.
21-1-1950	39	10.202	600,—	Camilo Poncelas Poncelas	Idem, idem.
19-1-1950	44	10.206	480,—	Jesús Díez Sevilla	Idem, idem.
24-1-1950	46	10.207	60,—	José Rodríguez Cabezas	Idem, idem.
25-1-1950	53	10.213	380,—	Federico Abella Terrón	Idem, idem.
26-1-1950	58	10.217	600,—	Balbino Gonzalo Lombardia Carballo	Idem, idem.
30-1-1950	62	10.220	70,—	Horacio Cabezas Pérez	Idem, idem.
30-1-1950	63	10.221	300,—	Tomás Cabezas Pérez	Idem, idem.
2-2-1950	3	10.223	300,—	Francisco Lera Río	Idem, idem.
7-2-1950	10	10.225	600,—	José Raúl Arregui Berguño	Idem, idem.
9-2-1950	14	10.228	360,—	Ramón Carrera Collados	Idem, idem.
15-2-1950	21	10.234	420,—	Pedro Fernández Fernández	Idem, idem.
20-2-1950	23	10.236	420,—	Fernando Cascón Lobato	Idem, idem.
21-2-1950	24	10.237	480,—	Manuel Fernández García	Idem, idem.
21-2-1950	25	10.238	360,—	José Herminio Rodríguez Arias	Idem, idem.
23-2-1950	33	10.245	360,—	Pedro García Berlanga	Idem, idem.
23-2-1950	34	10.246	60,—	Alberto González Alvarez	Idem, idem.
28-2-1950	48	10.255	420,—	José García Canseco	Idem, idem.
10-3-1950	24	10.273	360,—	Emilio Díez Estébanez	Idem, idem.
10-3-1950	25	10.274	360,—	Amador Bonifacio Abad Perandones	Idem, idem.
15-3-1950	36	10.284	420,—	Baudilio Alonso Rodrigue	Idem, idem.
22-3-1950	76	10.322	480,—	Emilio Peláez Llamazares	Idem, idem.
27-3-1950	86	10.328	480,—	Emiliano Fernández Rodríguez	Idem, idem.
3-4-1950	4	10.348	420,—	Gregorio Voces Fernández	Idem, idem.
4-4-1950	7	10.351	600,—	Ubaldo Juárez Getino	Idem, idem.
12-4-1950	22	10.363	600,—	José Fernández Rodríguez	Idem, idem.
12-4-1950	23	10.364	360,—	Victoriano Rodríguez Ovalle	Idem, idem.
20-4-1950	46	10.384	300,—	Domingo Folgueral Fierro	Idem, idem.
20-4-1950	32	10.427	480,—	Luis García Martínez	Idem, idem.
20-4-1950	39	10.431	300,—	Juan López Guzmán	Idem, idem.
20-5-1950	48	10.438	420,—	Manuel Campo Pérez	Idem, idem.
22-5-1950	50	10.440	360,—	Nicasio Colado Cañón	Idem, idem.
14-6-1950	14	10.492	480,—	Antonio Salvado García	Idem, idem.
15-6-1950	16	10.494	600,—	José Gabriel Llamas Llamas	Idem, idem.
23-6-1950	32	10.505	600,—	Antolín Fernández Pérez	Idem, idem.
3-7-1950	4	10.512	480,—	José Iglesias Blanco	Idem, idem.
5-7-1950	7	10.515	600,—	Ulpiano de la Fuente Prieto	Idem, idem.
13-7-1950	23	10.525	300,—	Manuel Sevane Campos	Idem, idem.
19-7-1950	27	10.528	300,—	Vicente Soto Fierro	Idem, idem.
21-7-1950	36	10.533	360,—	Lisardo Alvarez López	Idem, idem.
9-8-1950	4	10.544	420,—	Marcelino Valle Martínez	Idem, idem.
11-8-1950	8	10.547	360,—	Angel Alvarez Centeno	Idem, idem.
12-8-1950	10	10.549	360,—	Aquilino González Centeno	Idem, idem.
17-8-1950	16	10.555	360,—	Francisco Fernández Viñuela	Idem, idem.

Fecha constitución	Número Entrada	Número Registro	Importe	Depositante o propietario	Concepto del depósito
31-9-1950	39	10.576	600,—	Emilio Prieto Alvarez	Cumplimiento artículo 376 del Reglamento Reclutamiento y Reemplazo del Ejército en conexión con la Ley de Emigración.
12-9-1950	18	10.581	300,—	Eduardo Alonso Menéndez	Idem, idem.
12-9-1950	21	10.592	360,—	Antonio Alvarez Molinero	Idem, idem.
14-9-1950	24	10.594	420,—	Alfredo García Alvarez	Idem, idem.
16-9-1950	29	10.597	420,—	Basilio Fernández García	Idem, idem.
20-9-1950	35	10.602	600,—	Adolfo Santiago Benítez Criado	Idem, idem.
25-9-1950	55	10.621	600,—	Benito Asenjo Martínez	Idem, idem.
26-9-1950	58	10.623	600,—	Julián del Valle Díez	Idem, idem.
27-9-1950	61	10.625	300,—	Emilio Arce Vega	Idem, idem.
10-10-1950	16	10.644	420,—	Alejandro Vidal Turrado	Idem, idem.
10-10-1950	17	10.645	300,—	Luis Martínez Díez	Idem, idem.
25-10-1950	68	10.681	300,—	Juan Blanco García	Idem, idem.
28-10-1950	148	10.755	420,—	Vicente Vega Puga	Idem, idem.
30-10-1950	159	10.764	480,—	Luis Rodríguez González	Idem, idem.
10-10-1950	18	10.646	420,—	Ramiro Martínez Rodríguez	Idem, idem.
11-10-1950	21	10.648	420,—	Juan Alvarez García	Idem, idem.
11-10-1950	23	10.650	480,—	Senén Fernández Arias	Idem, idem.
13-10-1950	26	10.652	300,—	Ricardo Pablos Fernández	Idem, idem.
8-11-1950	127	10.912	300,—	Gabriel López Laciara	Idem, idem.
10-11-1950	233	11.022	480,—	Ernesto Vuelta Vuelta	Idem, idem.
11-11-1950	250	11.639	60,—	Vicente Vega Puga	Idem, idem.
11-11-1950	251	11.040	300,—	Benito Ramos García	Idem, idem.
14-11-1950	286	11.071	480,—	Agustín Falagán López	Idem, idem.
18-11-1950	391	11.173	480,—	Santiago Basante Valcarce	Idem, idem.
21-11-1950	397	11.178	420,—	Roger Gilberto Lorenzo García	Idem, idem.
24-11-1950	467	11.242	480,—	Manuel Arias García	Idem, idem.
24-11-1950	476	11.251	300,—	José García García	Idem, idem.
28-11-1950	521	11.292	380,—	Manuel Silva Faba	Idem, idem.
28-11-1950	524	11.295	300,—	Fidel Canseco González	Idem, idem.
11-12-1950	119	11.490	300,—	Constancio Martínez Gonzalo	Idem, idem.
16-12-1950	172	11.537	300,—	Marcelino Morán Fernández	Idem, idem.
16-12-1950	177	11.542	420,—	Mateo Mayo Montiel	Idem, idem.
20-12-1950	213	11.578	480,—	Angel López Alvarez	Idem, idem.
20-12-1950	219	11.582	360,—	José Abad Alvarez	Idem, idem.
23-12-1950	244	11.603	300,—	Benjamín García Lera	Idem, idem.
30-12-1950	294	11.639	400,—	Andrés Alvarez Blanco	Idem, idem.

A disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres

20-10-1950	45	10.661	2.000,—	Víctor Agustín Cabello Santos.	Tarjeta transportes vehículo BI-12340.
24-10-1950	57	10.671	1.000,—	Angel Beltrán Fernández	Tarjeta transportes vehículo LE-2602.
25-10-1950	63	10.676	2.000,—	«Minas del Bierzo, S. A.»	Tarjeta transportes vehículo LE-3716.
27-10-1950	83	10.692	2.000,—	Gabino Prieto Tagarro	Tarjeta transportes vehículo M-72228
27-10-1950	88	10.707	1.000,—	Julia Gago Díez	Tarjeta transportes vehículo M-35245.
25-10-1950	127	10.734	2.000,—	Marcelo Fernández Gallego	Tarjeta transportes vehículo LE-3799.
28-10-1950	140	10.747	2.000,—	Eduardo Hidalgo Suárez	Tarjeta transportes vehículo LE-2706.
25-10-1950	145	10.752	2.000,—	Epifanio Miguélez Alvarez	Tarjeta transportes vehículo VA-3444.
30-10-1950	157	10.762	2.000,—	Hijo de Francisco Alonso, S.R.C.	Tarjeta transportes vehículo LU-1056.
31-10-1950	169	10.773	1.000,—	Eugenio Grasset Echevarría	Tarjeta transportes vehículo LE-3325.
31-10-1950	170	10.774	1.000,—	Cesáreo García Marcos	Tarjeta transportes vehículo B-74137.
31-10-1950	173	10.777	2.000,—	Jesús Díaz Alvarez	Tarjeta transportes vehículo LE-2938.
31-10-1950	175	10.779	2.000,—	José Fernández de Dios	Tarjeta transportes vehículo LE-3335.
31-10-1950	186	10.790	2.000,—	Adolfo González González	Tarjeta transportes vehículo LE-4127.
31-10-1950	193	10.787	2.000,—	Esteban Martino de Martino	Tarjeta transportes vehículo O-3885.
25-10-1950	195	10.799	2.000,—	Efigenio Merino González	Tarjeta transportes vehículo V-22900.
25-10-1950	196	10.800	1.000,—	Efigenio Merino González	Tarjeta transportes vehículo LE-4071.
2-11-1950	1	10.802	2.000,—	Luis Cordero Ares	Tarjeta transportes vehículo BU-1472.
2-11-1950	5	10.806	2.000,—	Agrupación Sindical de Transportes	Tarjeta transportes vehículo LE-3815.
2-11-1950	9	10.810	2.000,—	Avelino Alonso Suárez	Tarjeta transportes vehículo LE-3853.
2-11-1950	12	10.813	1.000,—	Ignacio Rodríguez Rodríguez	Tarjeta transportes vehículo LE-4078.
2-11-1950	13	10.814	1.000,—	Benjamín Sánchez Aller	Tarjeta transportes vehículo LE-2963.
2-11-1950	17	10.818	1.000,—	Victorio Alonso de Arriba	Tarjeta transportes vehículo LE-3648.
2-11-1950	18	10.819	2.000,—	Agrupación Sindical de Transportes de Antracitas	Tarjeta transportes vehículo LE-3813.
3-11-1950	35	10.835	2.000,—	Aurelio Vega Cobos	Tarjeta transportes vehículo BI-14857.
8-11-1950	36	10.836	1.000,—	Avelino Arce Fernández	Tarjeta transportes vehículo O-6730.
4-11-1950	61	10.859	2.000,—	José García Díez	Tarjeta transportes vehículo M-64300.
7-11-1950	103	10.897	2.000,—	José Sánchez Peláez	Tarjeta transportes vehículo LE-2121.
7-11-1950	104	10.898	3.000,—	Juan Fernández Martínez	Tarjeta transportes vehículo M-31154.
8-11-1950	132	10.923	2.000,—	Carlos Llamazares Castaño	Tarjeta transportes vehículo O-8665.
8-11-1950	138	10.929	2.000,—	Marcelo López Españadero	Tarjeta transportes vehículo SO-1225.
31-10-1950	158	10.949	2.000,—	Vidal Díez Tirados	Tarjeta transportes vehículo LE-4056.
8-11-1950	159	10.950	2.000,—	Pedro López García	Tarjeta transportes vehículo LE-3998.
8-11-1950	174	10.965	2.000,—	Celso Matilla Benavides	Tarjeta transportes vehículo LE-2848.
9-11-1950	187	10.976	2.000,—	Antonio Martínez Díaz	Tarjeta transportes vehículo LE-3887.
9-11-1950	194	10.983	2.000,—	Antonio Gutiérrez Alvarez	Tarjeta transportes vehículo S-7196.
9-11-1950	201	10.990	2.000,—	Lucío Anía Penche	Tarjeta transportes vehículo LE-2497.
10-11-1950	206	10.995	1.000,—	Amador González Tascón	Tarjeta transportes vehículo LE-2809.
10-11-1950	211	11.000	2.000,—	Dictino González Alonso	Tarjeta transportes vehículo M-67267.
10-11-1950	212	11.001	2.000,—	Nicanor Miranda Alvarez	Tarjeta transportes vehículo LE-3434.
10-11-1950	215	11.004	2.000,—	Carlos Frontaura Huerga	Tarjeta transportes vehículo LE-2979.
10-11-1950	222	11.011	1.000,—	Manuel Ceijo Hevia	Tarjeta transportes vehículo O-5026.
10-11-1950	235	11.024	1.000,—	Purificación Isla	Tarjeta transportes vehículo LU-1456.
11-11-1950	247	11.036	1.000,—	Calderón y Mateos	Tarjeta transportes vehículo LE-4014.
11-11-1950	255	11.044	1.000,—	Venancio García del Río	Tarjeta transportes vehículo LE-3412.
13-11-1950	263	11.051	2.000,—	Nicolás Rodríguez Nistal	Tarjeta transportes vehículo SE-15930.

Fecha constitución	Número Entrada	Número Registro	Importe	Depositante o propietario	Concepto del depósito
13-11-1950	270	11.058	1.000,—	Antonio Canseco Alvarez	Tarjeta transportes vehiculo LE-2448.
14-11-1950	276	11.061	2.000,—	Angel Villa Ruisanchez	Tarjeta transportes vehiculo LE-3880.
14-11-1950	281	11.066	2.000,—	Julio Sevillano Méndez	Tarjeta transportes vehiculo M-39229.
14-11-1950	283	11.068	2.000,—	Florencio Mostache Sanz	Tarjeta transportes vehiculo SA-4004.
14-11-1950	284	11.069	2.000,—	Patricio Blanco Fernández	Tarjeta transportes vehiculo LE-2967.
15-11-1950	299	11.083	1.000,—	Benito Blanco Falagán	Tarjeta transportes vehiculo LE-2040.
15-11-1950	302	11.086	1.000,—	Fructuoso González Ramos	Tarjeta transportes vehiculo BI-6992.
15-11-1950	305	11.089	1.000,—	María Zapatero Espada	Tarjeta transportes vehiculo NA-4491.
9-11-1950	309	11.093	2.000,—	Francisco Seco Fernández	Tarjeta transportes vehiculo SA-4026.
15-11-1950	312	11.096	2.000,—	Viuda de José Pastrana Panera	Tarjeta transportes vehiculo TO-3588.
15-11-1950	315	11.099	2.000,—	Vicente Morán Esteban	Tarjeta transportes vehiculo VA-3686.
15-11-1950	321	11.105	1.000,—	Antonio González Díez	Tarjeta transportes vehiculo LE-3950.
15-11-1950	324	11.108	1.000,—	Aurelio Mediavilla Real	Tarjeta transportes vehiculo LE-143.
16-11-1950	332	11.118	1.000,—	Félix Alvarez García	Tarjeta transportes vehiculo C-2250.
16-11-1950	366	11.150	2.000,—	Benjamín Fernández Fernández	Tarjeta transportes vehiculo LE-3169.
16-11-1950	367	11.151	1.000,—	Benjamin Fernández Fernández	Tarjeta transportes vehiculo LE-2439.
17-11-1950	383	11.165	1.000,—	Marina Fernández Corzo	Tarjeta transportes vehiculo GR-490.
21-11-1950	400	11.181	2.000,—	Abundio de las Heras Ramos	Tarjeta transportes vehiculo LE-3388.
27-11-1950	404	11.185	2.000,—	Santiago Rafael Soto	Tarjeta transportes vehiculo LE-1386.
27-11-1950	405	11.186	2.000,—	Gonzalo Muñoz Martínez	Tarjeta transportes vehiculo ZA-1877.
27-11-1950	407	11.188	2.000,—	Manuel Martínez Caballero	Tarjeta transportes vehiculo LE-1260.
21-11-1950	417	11.198	2.000,—	Vicente Rodríguez	Tarjeta transportes vehiculo LU-2230.
22-11-1950	431	11.209	1.000,—	Bernardo Becares Fernández	Tarjeta transportes vehiculo SE-19431.
15-11-1950	451	11.228	2.000,—	Fermin García Ferreiras	Tarjeta transportes vehiculo OR-696.
24-11-1950	470	11.245	2.000,—	Angel Sierra Rodriguez	Tarjeta transportes vehiculo LE-2085.
27-11-1950	503	11.275	2.000,—	Antonio Cabañero Otero	Tarjeta transportes vehiculo LE-4167.
27-11-1950	504	11.276	1.000,—	Agrupación Sindical de Transp.	Tarjeta transportes vehiculo LE-3815.
28-11-1950	510	11.281	1.000,—	Federico Amor Gutiérrez	Tarjeta transportes vehiculo LE-3890.
28-11-1950	523	11.294	2.000,—	Avelino Alonso	Tarjeta transportes vehiculo O-7579.
29-11-1950	550	11.320	2.000,—	Angel Pérez Blanco	Tarjeta transportes vehiculo M-73158.
29-11-1950	566	11.336	2.000,—	«La Ponferradina, S. L.»	Tarjeta transportes vehiculo LE-4037.
29-11-1950	568	11.338	2.000,—	Laurentino Mures Quintana	Tarjeta transportes vehiculo LE-697.
30-11-1950	597	11.366	2.000,—	Ismael Martínez Rodríguez	Tarjeta transportes vehiculo LE-3711.
30-11-1950	598	11.367	2.000,—	Santiago Guerra García	Tarjeta transportes vehiculo M-24769.
27-11-1950	21	11.407	2.000,—	Manuel Martínez Caballero	Tarjeta transportes vehiculo LE-3293.
23-12-1950	245	11.604	1.000,—	Josefina Martínez González	Tarjeta transportes vehiculo LE-33413.

A disposición de la 2.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres

22-11-1950	425	11.203	2.000,—	José Tejerina Polanco	Tarjeta transportes vehiculo LE-3378.
23-11-1950	438	11.215	1.000,—	Antonio Rodríguez Yáñez	Tarjeta transportes vehiculo LE-2932.
23-11-1950	439	11.216	1.000,—	Antonio Fernández Fernández	Tarjeta transportes vehiculo C-5192.
23-11-1950	447	11.224	2.000,—	Gabriel de la Fuente Casado	Tarjeta transportes vehiculo LE-2089.
24-11-1950	456	11.232	2.000,—	Ezequiel Carbajo Barrio	Tarjeta transportes vehiculo LE-3382.
24-11-1950	462	11.238	1.000,—	Valentín Gómez Munúa	Tarjeta transportes vehiculo LE-3888.
24-11-1950	463	11.239	1.000,—	Valentín Gómez Munúa	Tarjeta transportes vehiculo BI-7250.
24-11-1950	464	11.240	1.000,—	Valentín Gómez Munúa	Tarjeta transportes vehiculo Z-6531.
24-11-1950	492	11.265	2.000,—	José Díaz L. Castañón	Tarjeta transportes vehiculo LE-4165.
25-11-1950	497	11.270	2.000,—	Bienvenido Testón Aparicio	Tarjeta transportes vehiculo O-10603.
27-11-1950	499	11.271	1.000,—	Claudio García Villegas	Tarjeta transportes vehiculo VA-3682.
28-11-1950	517	11.288	1.000,—	Nemesio Martínez González	Tarjeta transportes vehiculo NA-2934.
29-11-1950	552	11.322	2.000,—	Luis Iturralde Pons	Tarjeta transportes vehiculo LU-1429.
30-11-1950	607	11.376	1.000,—	José Yebra Fernández	Tarjeta transportes vehiculo M-43270.
30-11-1950	608	11.377	1.000,—	José García González	Tarjeta transportes vehiculo LU-2111.
30-11-1950	618	11.387	1.000,—	José Sánchez Montes	Tarjeta transportes vehiculo O-5469.
1-12-1950	1	11.393	2.000,—	Tomás Rodríguez Lago	Tarjeta transportes vehiculo LE-3349.
7-12-1950	94	11.472	2.000,—	José Fernández González	Tarjeta transportes vehiculo LE-3849.
25-11-1950	96	11.474	2.000,—	Joaquín Galiana Hernández	Tarjeta transportes vehiculo M-30333.
28-11-1950	97	11.475	1.000,—	Florencio Redondo Cuadrado	Tarjeta transportes vehiculo LE-3138.
11-12-1950	114	11.485	1.000,—	Lisardo Cascallana Villafaña	Tarjeta transportes vehiculo LE-2370.
11-12-1950	116	11.487	1.000,—	José Rodríguez Castro	Tarjeta transportes vehiculo M-69555.
12-12-1950	136	11.503	1.000,—	Lucas González Colino	Tarjeta transportes vehiculo O-4481.
12-12-1950	137	11.504	2.000,—	Angel Barrio-Fernández	Tarjeta transportes vehiculo LE-2891.
15-12-1950	167	11.533	1.000,—	Edelmiro Díez Díez	Tarjeta transportes vehiculo LE-1874.
16-12-1950	176	11.541	1.000,—	Agrup. Sind. Transp. Antracitas	Tarjeta transportes vehiculo LE-3813.
12-12-1950	182	11.545	2.000,—	Severino Salvador González	Tarjeta transportes vehiculo LE-2923.
15-12-1950	185	11.548	2.000,—	Encarnación Menéndez Argüelles	Tarjeta transporte vehiculo BU-3218.
16-12-1950	200	11.563	1.000,—	Alfredo Alvarez Cármenes	Tarjeta transporte vehiculo BU-8915.
19-12-1950	201	11.564	1.000,—	Emiliana Argueso	Tarjeta transporte vehiculo LU-1038.
19-12-1950	203	11.566	2.000,—	Vicente Suárez Rocas	Tarjeta transporte vehiculo O-11039.
19-12-1950	204	11.567	2.000,—	Angel Frenesquí González	Tarjeta transporte vehiculo ZA-1194.
21-12-1950	227	11.589	2.000,—	José de la Riva Fernández	Tarjeta transporte vehiculo LE-3555.
22-12-1950	228	11.590	2.000,—	Francisco Fernandez Fernández	Tarjeta transporte vehiculo O-8759.
22-12-1950	234	11.596	1.000,—	Ricardo Blanco Brugos	Tarjeta transporte vehiculo LE-4103.
22-12-1950	236	11.598	2.000,—	«Industrias Lácteas Leonesas, So- ciedad Anónima»	Tarjeta transporte vehiculo LE-3808.
27-12-1950	268	11.620	1.000,—	Alejandro Rueda Fernández	Tarjeta transporte vehiculo LE-3708.
27-12-1950	271	11.623	1.000,—	Antonia Jimenez Cortés	Tarjeta transporte vehiculo S-5729.
29-12-1950	284	11.632	2.000,—	«Maderas Villafranca, S. L.»	Tarjeta transporte vehiculo SG-2398.
29-12-1950	286	11.634	2.000,—	Diego Alonso Rodríguez	Tarjeta transporte vehiculo LE-3974.
30-12-1950	293	11.638	1.000,—	Asilo HH. Ancianos Desampa- rados	Tarjeta transporte vehiculo LE-4013.
30-12-1950	297	11.642	1.000,—	Telesforo Cosmen Sato	Tarjeta transporte vehiculo P-1637.
30-11-1950	609	11.378	2.000,—	Clodomiro Corral Corral	Tarjeta transporte vehiculo LE-2758.

A disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Comisaría de Aguas del Norte de España

28-3-1950	88	10.330	1.600,—	Antonio Gutiérrez Rodríguez	Garantizando daños en fincas o inte- reses del Estado.
28-12-1950	276	11.627	34,—	Lucinda Abad Pérez	Aprovechamientos residuos carbón.

Fecha constitución	Número Entrada	Número Registro	Importe	Depositante o propietario	Concepto del depósito
<i>A disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Duero</i>					
10-3-1950	26	10.275	171,60	Florentino Rodríguez Balbuena.	Ocupación finca número 28, de Plácido Fernández.
31-3-1950	102	10.344	337,18	Excmo. Ayuntamiento de León.	Obras distribución agua a Puente Castro.
8-4-1950	44	10.383	60,—	Florentino Rodríguez Balbuena.	Ocupación finca número 72, término de Vegaquemada.
7-7-1950	12	10.519	12,—	El mismo	Ocupación fincas números 73 y 74, término de Carrizal.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de León</i>					
28-4-1950	66	10.397	156,13	Recaudador Contribución de Valencia D. J.	Sobrante subasta bienes de Manuel Daniel Marín.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de Contrabando de la Provincia de León</i>					
11-1-1950	13	10.180	336,11	Sec. Juntas Administrativas	Expediente 213/1948.
11-1-1950	14	10.181	336,11	El mismo	Expediente 214/1948.
21-1-1950	41	10.204	190,16	El mismo	Expediente 226/1948.
21-1-1950	42	10.205	682,25	El mismo	Expediente 254/1948.
14-3-1950	32	10.280	368,66	El mismo	Expediente 50/1949.
18-3-1950	52	10.299	7.814,99	El mismo	Expediente 12/1950.
21-3-1950	67	10.313	233,49	El mismo	Expediente 75/1949.
15-4-1950	38	10.378	313,12	El mismo	Expediente 28/1949.
6-5-1950	15	10.412	968,60	El mismo	Expediente 57/1950.
6-5-1950	16	10.413	1.135,60	El mismo	Expediente 51/1950.
24-5-1950	57	10.445	3.974,60	El mismo	Expediente 56/1950.
24-5-1950	59	10.447	900,—	El mismo	Expediente 66/1950.
24-5-1950	62	10.450	1.137,50	El mismo	Expediente 69/1950.
22-9-1950	45	10.611	2.433,22	El mismo	Expediente 111/1950.
22-9-1950	46	10.612	4.288,35	El mismo	Expediente 110/1950.
27-11-1950	537	11.308	433,45	El mismo	Expediente 141/1949.
28-11-1950	540	11.311	263,25	El mismo	Expediente 59/1950.
27-11-1950	541	11.312	445,90	El mismo	Expediente 97/1950.
27-11-1950	542	11.313	263,90	El mismo	Expediente 100/1950.
27-11-1950	544	11.315	432,25	El mismo	Expediente 101/1950.
23-11-1950	546	11.317	4.094,73	El mismo	Expediente 17/1949.
27-11-1950	547	11.318	868,53	El mismo	Expediente 92/1949.
29-11-1950	577	11.347	643,38	El mismo	Expediente 78/1949.
29-11-1950	578	11.348	118,60	El mismo	Expediente 125/1949.
29-11-1950	579	11.349	394,43	El mismo	Expediente 127/1949.
29-11-1950	582	11.352	226,—	El mismo	Expediente 138/1949.
29-11-1950	585	11.355	104,31	El mismo	Expediente 137/1949.
29-11-1950	587	11.357	280,60	El mismo	Expediente 64/1949.
29-11-1950	588	11.358	347,60	El mismo	Expediente 65/1949.
29-11-1950	589	11.359	358,38	El mismo	Expediente 4/1950.
5-12-1950	45	11.430	2.881,35	El mismo	Expediente 70/1949.
5-12-1950	49	11.434	301,09	El mismo	Expediente 210/1948.
5-12-1950	50	11.435	277,31	El mismo	Expediente 220/1948.
5-12-1950	59	11.444	174,31	El mismo	Expediente 243/1948.
5-12-1950	60	11.445	538,78	El mismo	Expediente 240/1948.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de León</i>					
14-3-1950	30	10.278	120,—	Pedro García Paredes	Para recurrir multa impuesta.
2-6-1950	5	10.486	150,—	Manuel Sáenz de Miera	Recurrir contra multa por corta madera.
13-12-1950	163	11.529	38,—	Agustín Llamazares Vega	Recurrir multa por pastoreo abusivo.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Delegado provincial de Trabajo de León</i>					
6-9-1950	12	10.588	971,88	Admor. Subalterno «Tabacalera, Sociedad Anónima», de Ponferrada	Acta obstrucción número 90 por proceso entre Manuel Valdés Pérez y Daniel Marqués de P.
22-9-1950	41	10.607	1.200,—	«Cia. Arrendataria Fósforos, Sociedad Anónima»	Responder multa recurso alzada número 4437/1950.
<i>A disposición del excelentísimo señor Capitán General de la 7.ª Región Militar</i>					
7-3-1950	10	10.263	1.888,—	Sr. Juez Militar eventual Plaza de León	Sobrante subasta bienes de José González Pérez.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Director general de Ganadería</i>					
17-8-1950	17	10.556	100,—	Pte. Junta Local Fomento Pecuuario de Sehelices del Río ...	Recurrir multa impuesta por Jefe provincial de Fomento Pecuuario de León.
4-9-1950	10	10.586	250,—	Pte. Junta Vecinal Portilla Luna.	Recurrir multa contra pastoreo abusivo.
<i>A disposición del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación</i>					
22-7-1950	29	10.503	100,—	José Cuadrado Amigo	Recurrir multa impuesta por escándalo y amenaza a Toribio González Martínez.

Fecha constitución	Número Entrada	Número Registro	Importe	Depositante o propietario	Concepto del depósito
<i>A disposición del ilustrísimo señor Jefe provincial de Sanidad de León</i>					
20-6-1950	27	10.501	100,—	Francisco Martínez Pérez	Recurrir multa impuesta por la Dirección General de Sanidad.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Director general del Tesoro y Presupuestos</i>					
20-4-1950	48	10.386	120,—	María Jiménez Sánchez	Reconocimiento por imposibilidad física.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Magistrado del Trabajo de León</i>					
10-1-1950	9	10.177	132,55	María Simón	Autos número 9/1949 contra don Pelayo Carro García.
24-2-1950	37	10.248	500,—	«La Previsora Hispalense, S. A. Seguros»	Recurso casación autos 721/1949, promovidos por Sóstenes Rodríguez Méndez.
<i>A disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de León</i>					
21-1-1950	36	10.199	393,51	«Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.»	Ocupación terrenos de doña España Quesada.
21-1-1950	37	10.200	22,62	La misma	Ocupación terrenos de doña Teresa Folgueral Arias.
21-1-1950	38	10.201	79,56	La misma	Ocupación terrenos de don Luis Raimúndez Rodríguez.
20-9-1950	37	10.604	50,—	Juan Manuel Díez Suárez	Para recurrir multa.
7-11-1950	113	10.907	4.165,92	«Antibióticos, S. A. Madrid»	Ocupación finca de don Lorenzo Fernández
7-11-1950	117	10.911	4.543,92	La misma	Ocupación finca de don Lorenzo Fernández Campomanes.
14-11-1950	290	11.075	315,—	La misma	Ocupación finca de doña Rosalía Fernández Alvarez.
<i>A disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Minas de León</i>					
26-1-1950	56	10.215	675,—	Domingo López Alonso	Investigar pertenencia con el nombre de «Gralda».
24-2-1950	42	10.252	750,—	«Sociedad Hullera Vasco Leonesa»	Demasia a Argimiro, número 8316-D.
13-3-1950	1	10.257	450,—	Félix Alonso González	Gastos tramitación demasia Isabelina.
16-3-1950	39	10.287	750,—	Rafael Alba González y otro ...	Gastos tramitación demasia Herminia, número 9.762-D.
22-3-1950	72	10.318	750,—	Francisco Balin Alonso	Gastos tramitación demasia Delia 2.ª, número 10.308-D.
22-3-1950	73	10.319	450,—	Virgilio Riesco	Demasia Adonina, número 9.337-D.
25-3-1950	84	10.327	750,—	Avelino Silván Silván	Demasia Herminia, número 9.762.
28-3-1950	92	10.334	750,—	«Carbones San Antonio, S. L.»	Mina Victorina, número 5.089.
28-3-1950	93	10.335	450,—	Emiliano Alonso Lourdes	Mina Nueva Cunillo, número 9.890-D.
28-3-1950	95	10.337	750,—	Francisco González García	Mina Esperanza, número 10.553-D.
29-3-1950	96	10.338	750,—	Manuel Viloria Fernández	Demasia a Dalia, número 9.731-D.
29-3-1950	97	10.339	750,—	Benito Viloria Álvarez	Delia Segunda, número 10.308-D.
30-3-1950	99	10.341	750,—	Avelino Alonso Suárez	Demasia Adelaida, término Villagatón.
24-3-1950	100	10.342	750,—	Misael León Muñiz y otro	Segunda demasia Adonina.
3-4-1950	1	10.345	750,—	Manuel Calvo Vidal	Demasia segunda a la Oculta, número 10.068-D.
10-4-1950	16	10.359	450,—	José Mínguez Ibáñez	Demasia Delias, número 9.731.
10-4-1950	17	10.360	450,—	El mismo	Demasia a Delia Segunda, número 10.308.
15-4-1950	28	10.368	750,—	«Antracitas Gaiztarro, S. A.» ...	Demasia a Vita, número 9.534-D.
15-4-1950	30	10.370	750,—	Francisco Alonso Villaverde ...	Demasia Herminia, número 9.762-D.
9-5-1950	28	10.423	450,—	«Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.»	Demasia a Ponterrada, número 28, N.ª 601 D.
1-9-1950	1	10.579	675,—	Luis Rodríguez García	Demasia Mary, número 9.354.

Recaudaciones de Tributos del Estado

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de Alicante.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en esta oficina por el concepto y deudores que se detallarán, y resultando los mismos de paradero desconocido, según información practicada, se procede en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy a efectuar el llamamiento a los mencionados deudores para que por sí o personas que les representen, comparezcan en el plazo de ocho días a partir del que aparezca el edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y de quince en el «Boletín Oficial del Estado» al objeto de señalar

domicilio en el cual poder efectuar las notificaciones, advirtiéndoles que de no atender el presente llamamiento se procederá a la declaración en rebeldía, continuándose la tramitación del expediente sin efectuar nuevo llamamiento, notificándose en la forma que designa el número 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación vigente.

Al mismo tiempo se les requiere al pago de la deuda tributaria, recargos y costas reglamentarias.

Deudores, Jean Lapeyre.

Concepto, Urbana.

Debitos, 7.110 pesetas de principal más recargos de premios de los años de 2.º semestre de 1970 y 1.º de 1972, de dos apartamentos en la Albufereta, término de Alicante.

Al parecer el deudor es de nacionalidad francesa con residencia en Niza.

Y al objeto de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia de Alicante y la fijación en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento y el de esta Zona, firmo el presente en Alicante a 27 de mayo de 1972.— El Recaudador, José Martínez García.— 3.911-E.

ZONA DE LA BISBAL

Resultando desconocido en esta Zona el domicilio de los deudores que seguidamente se expresan, no ha podido realizarse la reglamentaria notificación de sus descubiertos para con la Hacienda. Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recau-

dación y regla 55 de su Instrucción, por medio del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», se les notifica:

a) Que en las certificaciones de descubiertos, origen de los expedientes ejecutivos que por esta Zona se les instruye, el señor Tesorero de Hacienda, en plazo reglamentario, dictó la siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

b) Que contra la transcrita providen-

cia de apremio pueden los interesados interponer recurso de reposición ante la Tesorería de Hacienda, en el plazo de ocho días, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, ambos hábiles y contados a partir del día siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Que sólo podrá impugnarse la providencia de apremio por los motivos que se citan en el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación.

d) Se invita a los contribuyentes interesados para que designen en esta Zona persona que los represente y reciba las notificaciones que hayan de hacerseles.

e) Se les requiere para que compa-

rezcan por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se les sigue, para abonar sus descubiertos y las costas causadas.

f) Transcurridos ocho días desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sin personarse los interesados, serán declarados en rebeldía; se proseguirá la tramitación del expediente, procediéndose al embargo y venta de sus bienes en cantidad suficiente para cubrir sus descubiertos, con arreglo a cuanto dispone el capítulo IV del Reglamento de Recaudación.

g) Se hace saber a los interesados que, aunque interpongan recurso, el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Pueblo	Nombre del deudor	Concepto	Ejercicio	Número liquidación	Importe del principal
Calonge	Jean Joseph M. Denis y Charles León Hochdoerfer	Transmisiones	1972	1730-3415	10.321
Calonge	Fritz Gunnar Reust	Actos jurídicos D.	1972	2362-3397	2.680
Calonge	Fritz Gunnar Reust	Sucesiones	1972	598-773	27.391

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de notificación.

La Bisbal, 19 de mayo de 1972.—El Recaudador.—3.914-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Palmeiro Román, cuyo último domicilio conocido era en Londres, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por José Verdugo Sandaza, Francisco Niebla, Julio Manuel Guerrero Fernández, Gordiano Cuadrado Cuadrado y Julián Mateo Martín contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 8 de marzo de 1972, al conocer del expediente 1.161/61 por diversa mercancía y un automóvil, se le comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.610-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de James Joseph Skelly, con último domicilio conocido en Marbella, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de julio de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 70/72, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 22 de junio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.548-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jelmer Jan Peter Knijkk y Remy Douadi, con últimos domicilios conocidos en Nerja, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de julio de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 76/72, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 22 de junio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.549-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Rafael Botella Asencio, Cartero de enlace motorizado en Aspe (Alicante), en ignorado paradero.

Don Antonio Pavia Cremades, Administrador de Correos e Instructor del expediente que se tramita por abandono de servicio.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita llama y emplaza a don Rafael Botella Asencio, Cartero de en-

lace motorizado, cuyo paradero se ignora, pero cuyo último domicilio lo ha tenido en la villa de Aspe y domicilio en calle Sacramento número 5, para que a las doce horas del día 15 de junio de 1972 se presente en este despacho a contestar a los cargos contra él formulados, según lo tengo acordado en providencia de fecha 19 del actual, apercibiéndole que de no verificarlo le pasará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Aspe, 27 de mayo de 1972.—El Administrador, Antonio Pavia Cremades.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: Doña Victoria Magro Abad.

Con domicilio en: Alarilla (Guadalajara).

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión de 3 hectáreas 44 áreas.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 2,064.

Corriente de donde ha de derivarse: Henerares.

Término municipal en que radican las obras: Cerezo de Moherando (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusiva, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que

tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 8839/72).

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, J. Mingo Magro.—1.783-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de enero de 1972 falleció el obrero Porto Presa de Puente Porto (Zamora) el obrero Juan San Román Domínguez, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Barrio de Lomba, Cobreros (Zamora), hijo de Manuel y de Felicidad, que trabajaba al servicio de Unión Eléctrica, S. A.—3.904-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de julio de 1970 falleció el obrero Lorenzo Cisneros Maqueda, hijo de Lorenzo y de Basilisa, que trabajaba al servicio de Juan Francisco Alcalá. 3.903-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CATASTRO MINERO

Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales

Por don José María Sicilia Baro y otros ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial «San Roque», sito en el término municipal de Jaraba, provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General.—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Director, P. D., el Subdirector General de Ordenación e Investigaciones Mineras y Aguas Subterráneas, Enrique Llansó.

Por don Ramón Contrillón Suárez ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial existente dentro del perímetro la solicitud de concesión directa «San Ramón», número 2.559 de la provincia de Madrid.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses

mediante escrito elevado a esta Dirección General.—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Ordenación e Investigaciones Mineras y Aguas Subterráneas, Enrique Llansó.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea de 15 KV., con conductores de Cu., de 50 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 285 metros, que arranca del centro de transformación «Central Teléfonos» y termina en un centro de transformación cubierto, de 250 KVA. y relación 15.000/230-133 V., denominado «Félix Valverde», situado en la localidad de Mérida, siendo su finalidad atender la demanda de energía eléctrica existente en la zona de la población del nuevo centro.

Una línea subterránea de 15 KV., con conductores de Cu., de 50 milímetros cuadrados de sección, de una longitud de 350 metros, que se inicia en un centro de transformación cubierto, de 250 KVA. y relación 15.000/230-133 V., denominado «Félix Valverde», y termina en otro centro de transformación ya existente en la calle Alfonso IX, con la finalidad de cerrar el circuito de alimentación de los centros de transformación de la red de servicio público de Mérida, concretamente entre los denominados «Félix Valverde» y «Alfonso IX».

Presupuesto: 1.227.560 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 8 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—8.611-C.

CADIZ

A los efectos prevenidos en el Decreto 3130/65, de 14 de octubre, se somete a información pública la instalación de una tubería para la ampliación del abastecimiento de agua de la Central Térmica «Bahía de Algeciras», sito en San Roque, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Sevilla.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de San Roque.

Tubería de conducción:

Origen. Arqueta número 5 de la traída de aguas desde el embalse de Guadarranque a San Roque y La Línea.

Final: Central Térmica «Bahía de Algeciras» (San Roque).

Término municipal afectado: San Roque.
Tipo de tubería: Fibrocemento en toda su longitud, excepto en el cruce del arroyo de los Gallegos.

Presión de trabajo: 5 kilogramos/cm² metro cuadrado.

Diámetro: 20 milímetros.

Caudal: 40 litros/segundo.

Longitud en kilómetros: 2.090.

Presupuesto: 1.421.437 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sito en avenida López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 29 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—8.609-C.

GRANADA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la petición de instalación y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Ignacio López Marín.

b) Domicilio: Granada. Plaza del Boquerón, número 6.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo final línea a fábrica de aceite Los Villares, en el cortijo de Gumiel, término municipal de Alcalá la Real (Jaén).

Final: Centro de transformación en provincia de Granada.

Términos municipales afectados: Moclín (Granada) y Alcalá la Real (Jaén).

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,872.

Tensión de servicio: 25/12 kV.

Conductores: Aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados y 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos de 10 y 11 metros.

Aisladores: Arvi 42.

Capacidad de transporte: 20 kVA.

d) Estación transformadora: Emplazamiento: Cortijo La Calabacilla, término municipal de Moclín.

Tipo: Interior.

Potencia: 20 kV.

Relación de transformación: 25.000-12.000 de 3 x 380/220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 585.424 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Electrificación de la finca citada.

h) Referencia: 1.525/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sito paseo de los Basillios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelinas Esquinas.—2.302-D.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-

mete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 33-39, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Aguado».

Final: Centro de transformación «Plaza de los Girones».

Término municipal afectado: Granada. Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,260.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio, tipo 3P de 3 (1 x 150 milímetros cuadrados), a 12/20 kV.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Plaza de los Girones.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 kVA.

Relación de transformación: 20.000/8.000 ± 5 % de 3 x 230-193 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.021.866 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro y mejorar las de abonados actuales en la zona entre Los Girones y Santa Escolástica.

h) Referencia: 1.535/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—8.602-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo s/n. Línea a 25 kV., Benizarte-Conjuro.

Final: Junto a la subestación de Orgiva, en la línea de T. V. al repetidor de Lujar.

Términos municipales afectados: Orgiva. Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,220.

Tensión de servicio: 25 kV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos, de 17 y 11 metros.

Aisladores: Esperanza, tipo Arvi 42.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 98.626 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Conexión de las ya existentes y denominadas línea a 25 kV., Benizarte-Conjuro y línea a 25 kV., que suministra el repetidor de TV en Sierra Lujar.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—8.603-C.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y el artículo décimo del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: En estación transformadora «Marismas I».

Final: En estación transformadora Cotos Regables.

Términos municipales afectados: Puebla del Río.

Tipo: Línea aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 7,378.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Sustitución de una línea ya existente que transcurre por terrenos de difícil acceso.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 920.702 pesetas.

Referencia: Expediente 94.440.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla a 22 de mayo de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—8.608-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y el artículo décimo del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: En la línea existente a cortijo «Pinganillo».

Final: En la casa de bombas del cortijo «Toruño».

Términos municipales afectados: Utrera.

Tipo: Línea aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 6,270.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: De aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Alimentación de energía eléctrica a la casa de bombas antes citada.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.292.672 pesetas.

Referencia: Expediente 94.419.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla a 22 de mayo de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—8.607-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Sernaval», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Antonio Pérez de Camino Araujo.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 25, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle María Auxiliadora, número 5, Madrid.

Título de la publicación: «Sernaval».

Subtítulo: «Boletín Mensual para Empresas Auxiliares de la Construcción Naval».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 8.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener al día el estado de la construcción de buques en los astilleros españoles, nuevas disposiciones que les afectan y noticiario tendente a describir las nuevas técnicas que hoy se imponen en el mundo. Comprenderá los temas de: Registro de buques en construcción en los astilleros navales españoles, legislación referente al Sector Naval, permisos de construcción, registro de buques en construcción de menos de 100 T. R. B. de madera y acero, créditos oficiales concedidos y resumen de los principales equipos instalados en los buques en construcción en forma de fichas coleccionables.

Director: Don Bernardo Moll Casañes. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 20 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 8.629-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 5 de enero de 1972 por «Sociedad Española del Acumulador Tudor, S. A.»:

44.800 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 896.001 a 940.800, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 8.658-C.

BANCO DE SANTANDER

Dividendo activo número 187

A partir del día 1 de julio próximo, y contra estampillado de los extractos de inscripción en cualquiera de sus oficinas, este Banco pagará un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio, que para cada acción —cuyo nominal es de 250 pesetas— será del siguiente importe:

Dividendo bruto, 15,76 pesetas.

Impuesto a cargo del accionista y que el Banco retiene, 2,36 pesetas.

Dividendo líquido, 13,40 pesetas.

Santander, 18 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—8.557-C.

BANCO DE BILBAO

Dividendo activo

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado repartir, a cuenta de los beneficios del primer semestre del corriente ejercicio, un dividendo que, deducido el impuesto a cargo del accionista, representa un líquido de 30,556 pesetas a cada una de las acciones actualmente en circulación.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día 1 de julio próximo, tanto en las oficinas centrales como en las sucursales de esta Entidad, mediante presentación de los correspondientes extractos de inscripción y previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 24 de junio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—8.624-C.

VALORES BASCONIA, S. A.

VALBASA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se anuncia que «Valores Basconia, S. A.», ha acordado reducir su capital en pesetas 50.636.800, por pago a los accionistas de tal importe, a razón de 40 pesetas por cada una de las 1.265.920 acciones de 100 pesetas nominales cada una que integran su actual capital.

Bilbao, 17 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro P. de Gandarias y Urquijo.—8.665-C.

2.ª 4-7-1972

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), se publica el siguiente cuadro de tipos de interés preferenciales y tipos máximos para las operaciones activas que se detallan seguidamente, que regirán desde el día 1 de julio de 1972, y hasta tanto no exista alteración alguna:

	Tipos	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones a plazo inferior o igual a dieciocho meses:		
— Descuento Comercial	6,00	5,90
— Descuento Financiero	6,50	6,35
— Cuentas de Crédito formalizadas en Pólizas	6,50	6,40
— Cuentas de Crédito con intereses compensados	6,50	6,40
— Anticipos sobre letras	6,00	5,90
— Cuentas de Crédito con garantía de mercancías	6,50	6,35
— Cuentas de Crédito con garantía de valores industriales	6,50	6,35
— Cuentas de Crédito con garantía Bonos Tesoro	6,50	6,25
— Cuentas de Crédito con garantía Deuda Amortizable	6,50	6,25
— Cuentas de Crédito con garantía otros valores del Estado	6,50	6,25
Operaciones con plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años:		
— Tipo de interés	7,00	6,90
Operaciones a plazo superior a tres años:		
— Tipo de interés (incluida comisión)	9,75	9,25

Madrid, 26 de junio de 1972.—8.625-C.

ESPERANZA, S. A.

Pago dividendo - Ejercicio 1971

La Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión del día 10 de mayo de 1972, ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1971, contra entrega del cupón número 48, cuyos importes indicamos a continuación:

	Dividendo bruto	Impuesto Rentas Capital	Dividendo neto
— Acciones de 200 pesetas nominales, serie A.	32,94	4,94	28,—
— Acciones de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 62.280, serie B	164,70	24,70	140,—

El pago se efectuará a partir del día 1 de julio próximo, en el Banco Español de Crédito, O. P. Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.630-C.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido proceder al pago del dividendo, ejercicio 1971, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 9 de junio actual, a partir del 1 de julio de 1972, cupón número 63 de las acciones ordinarias y 34 de las acciones preferentes, cuyos importes indicamos a continuación:

	Dividendo bruto	Impuesto Rentas Capital	Dividendo neto
— Acciones ordinarias. Números 1/339.420	70,588	10,588	60,—
— Acciones preferentes. Números 1/189.006	70,588	10,588	60,—

El pago de dicho dividendo será efectuado por los Bancos:

- Español de Crédito, Alcalá, 14. Madrid.
- Español de Crédito, Navarra, 3. Bilbao.
- Banco de Bilbao, Alcalá, 16. Madrid.
- Banco de Bilbao, Gran Vía, 12. Bilbao.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.661-C.

INTESA
Interprovincial Española de Seguros, S. A.
Balance cerrado en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	391.500,—	Capital	31.500.000,—
Caja	587.064,78	Reservas técnicas legales	11.870.165,75
Bancos	5.958.236,42	Provisiones	720.768,—
Valores mobiliarios	11.220.030,—	Acreedores diversos	138.398,97
Imuebles	981.120,—	Reserva voluntaria	149.889,65
Recibos de primas pendientes de cobro	8.248.249,10	Reaseguro cedido.—Saldo Pasivo	927.524,55
Deudores diversos	3.003.941,07	Consortio de Compensación Seguros.—Saldo Pasivo	934,10
Delegaciones y Agencias	213.248,90	Primas anticipadas	13.385,—
Gastos de organización	221.107,48		
Fianzas	17.725,—		
Gastos de constitución y primer establecimiento	1.064.328,94	Cuentas nominales	45.319.067,02
Mobiliario e instalación	4.878.214,91		13.775.000,—
Material	712.738,99		
Participaciones	1.222.982,—		
Resultados de absorción	947.444,37		
Reaseguro cedido.—Saldo activo	573.022,44		
Previsión Sanitaria Nacional	0,08		
Pérdidas y Ganancias:			
— Déficit ejercicios anteriores	4.653.810,84		
— Déficit ejercicio 1971	628.323,74		
	5.282.134,58		
	45.319.067,02		
Cuentas nominales	13.775.000,—		
	59.094.067,02		59.094.067,02

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias 1971

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos de Administración generales	502.415,60	Producto de los fondos invertidos:	
Contribuciones e impuestos	8.093,93	— Valores	196.757,53
Amortizaciones	917.537,77	— Bancarios	51.064,39
Saldos deudores de los Ramos:			247.821,92
— Accidentes Individuales	50.872,63	Otros abonos no especificados	19.557,45
— Ramo Vida	609.747,70	Saldos acreedores de los Ramos:	
	660.620,33	— Asistencia Sanitaria	593.505,03
		— Enfermedad	394.805,08
		— Entierro	204.175,72
		— Incendio	378,69
			1.192.964,52
	2.088.667,63	Resultado: Pérdida	628.323,74
			2.088.667,63

Barcelona, 23 de junio de 1972.—INTESA.—El Director, Manuel Guerrero de Castro.—8.527-C.

ERNESTO BAUMANN, S. A.

Carretera de Roda, s/n
VICH (BARCELONA)

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores Accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de julio, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día, 21 del mismo mes, a las dieciocho horas, en el domicilio de esta Sociedad, carretera de Roda, sin número, Vich, bajo el siguiente orden del día:

1. Propuesta de modificación del apartado segundo, primer acuerdo, de la Junta general celebrada el día 29 de mayo de 1971, en el sentido de facultar a los Administradores de la Sociedad para exigir que la parte del capital social no desembalsada al suscribir las acciones procedentes de la ampliación acordada en dicha Junta, se realice en la fecha o fechas que los Administradores determinen libremente, en lugar de hacerlo en las tres anualidades, a partir de 1972, inclusive, establecidas en dicho acuerdo.

2. Designación de las personas que, en su caso, deban hacer constar en escritura pública los acuerdos adoptados.

3. Nombramiento de Interventores para firmar el acta de la Junta.

En cuanto a los derechos de asistencia a la Junta y voto se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Vich, 23 de junio de 1972.—Un Administrador, Andrés Colomer Mumany.—8.693-C.

TERMOLANSA
TERMOELECTRICA DE LANZAROTE,
SOCIEDAD ANONIMA

(TERMOLANSA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de diez de mayo último y del Consejo de Administración de diecinueve del actual, en cumplimiento de aquél, esta Sociedad traslada su domicilio de la calle del General Mola, número 55, a la calle de Serrano, número 23, de Madrid.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Presidente, Domingo López.—8.676-C.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de 1 de agosto próximo y por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad abonará un dividendo activo de quince pesetas por acción a cuenta del ejercicio económico de 1972, contra entrega del cupón número 12.

El pago tendrá lugar en los Bancos de Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1972.—Marcelo Jorissen, Presidente.—2.352-B.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Pago de dividendo activo

A partir de 1 de agosto próximo y por acuerdo de la Junta general, esta Sociedad abonará un dividendo activo del 3 por 100, es decir, treinta pesetas por ac-

ción, correspondiente al ejercicio de 1971, con impuestos a cargo del accionista, contra entrega del cupón número 11.

El pago tendrá lugar en los Bancos de Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1972.—Marcelo Jorissen, Presidente.—2.353-B.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Adjudicación de acciones con cargo a la cuenta de «Regularización»

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de junio de 1972, se procederá a la incorporación parcial de la cuenta de «Regularización» al capital social, en operación separada e independiente, mediante la emisión y creación de 49.153 acciones nominativas, serie D, números 645.856 al 695.008, y de 26.952 acciones al portador, serie E, números 695.009 al 721.960, todas de mil pesetas nominales cada una, a distribuir entre los señores accionistas, una vez hayan sido creadas, en la proporción de una acción nueva por cada diez mil pesetas nominales poseídas en acciones antiguas. Los nuevos títulos participarán en los resultados sociales con efectos a partir del 1 de julio de 1972.

Los señores accionistas ejercitarán su derecho durante el mes de julio de 1972, contra entrega del cupón número 59 de las acciones y sin desembolso ni gasto alguno por su parte, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

La operación se realizará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos: Es-

pañol de Crédito, Urquijo, Bilbao, Central, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.655-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones. Emisión 1883

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de julio próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 18, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 35,51138 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, Ibérico y Atlántico.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.668-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles Emisión 1969

Amortización de títulos: Realizado el día 5 del pasado mes de junio el primer sorteo correspondiente al año 1972, para la amortización de 65.833 obligaciones al 7,3863 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 5 de julio de 1969, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, han resultado amortizados los siguientes números:

1.000 al 4.000	286.001 al 289.000
15.001 al 20.000	308.001 al 318.000
47.001 al 54.000	319.001 al 322.000
96.001 al 99.000	352.001 al 361.000
137.001 al 153.000	393.001 al 394.833
245.001 al 250.000	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del 5 de julio corriente, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 7 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad:

Se recuerda a los señores tenedores de estas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán ejercitar el derecho de conversión de acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones especiales de esta emisión:

- 1.ª La conversión se efectuará al tipo de 204,88 por 100, es decir, 1.024,40 pesetas (mil veinticuatro pesetas con cuarenta céntimos) por acción, resultante de aplicar el cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona en el semestre anterior a esta amortización, según certificación expedida por la Junta Sindical, con baja de tres enteros, según condiciones especiales de la emisión.
- 2.ª Las diferencias que se produzcan entre el valor de las acciones y el nominal de las obligaciones, por fracciones en el canje, serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas.
- 3.ª Las acciones que se emitan para el canje serán de iguales características que las existentes actualmente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir del día 5 de julio del corriente año.

Estas operaciones se realizarán a través de las entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: Español de Crédito, Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Comercial Transatlántico, Mercantil de Tarragona, de Bilbao, Zaragozano, Mas Sardá, Catalana, de Sabadell, de Gijón, Herrero, de Santander, de San Sebastián, Guipuzcoano, Central, Exterior de España y de Vizcaya, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 3 de julio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.805-C.

TABACALERA, S. A.

Pago del dividendo número 48

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, a partir del día 3 del presente mes se procederá al pago de 25,15 pesetas por acción de la serie A, números 1 al 1.201.731, ambos inclusive, cantidad que, con la abonada a cuenta en el mes de enero último, completa el dividendo total acordado en la citada Junta general correspondiente al ejercicio de 1971.

El pago de la citada cantidad se efectuará mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales:

- Banco Español de Crédito.
 - Banco Hispano Americano.
 - Banco Urquijo.
 - Banco Central.
- o mediante su abono en cuenta a los accionistas que así lo tengan solicitado.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—2.398-5.

FARCAN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 del próximo mes de julio, a las diez de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1971.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo.
4. Nombramiento de censores de cuentas.

Tarrasa, 28 de junio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—8.800-C.

GENERAL MERCANTIL, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de General Mola, 13, el próximo día 19 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Presidente a los accionistas.
- 2.º Destitución de Consejero.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Consejero-Secretario, Juan Carlos Guerra Zuzunegui.—8.789-C.

CETEC IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad el día 20 de julio próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 21 siguiente, a la misma hora, si a la primera no hubiera concurrido el número de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen de cuentas de los ejercicios 1970 y 1971.
2. Reorganización del Consejo de Administración.
3. Delegación de poderes a Administradores.

Madrid, 30 de junio de 1972.—J. Moitron, Presidente del Consejo de Administración. 8.772-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05 257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).